

85. ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

La enfermedad de Alzheimer y otras demencias son síndromes crónicos y progresivos caracterizados por el deterioro de las capacidades cognitivas. Dicho deterioro suele ir acompañado, y en ocasiones precedido, por deterioro del control emocional y conductual, interfiriendo en las actividades de la vida diaria y provocando pérdida de la independencia y la autonomía.

El manejo integral de las demencias tiene como objetivo retardar la progresión de la enfermedad, disminuir intensidad de los síntomas psicológicos y conductuales asociados y mejorar la calidad de vida de la persona que vive con demencia y su entorno.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- i. Demencia en la enfermedad de Alzheimer.
- ii. Demencia vascular.
- iii. Demencia multinfarto.
- iv. Otras demencias vasculares.
- v. Demencia en la enfermedad de Pick.
- vi. Demencia en la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob.
- vii. Demencia por cuerpos de Lewy.
- viii. Demencias frontotemporales.
- ix. Demencia en la enfermedad de Huntington.
- x. Demencia en la enfermedad de Parkinson.
- xi. Demencia en la infección por VIH.
- xii. Demencia en enfermedades específicas clasificadas en otro lugar.

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

85.1 Garantía de acceso:

Todo beneficiario:

- i. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- ii. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a tratamiento.
- iii. En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

85.2 Garantía de oportunidad:

Diagnóstico

- i. La confirmación diagnóstica se realizará dentro de 60 días desde la sospecha.
- ii. La confirmación diagnóstica diferencial se realizará dentro de 180 días desde la indicación médica.

Tratamiento

- i. Se iniciará dentro de 60 días desde la confirmación diagnóstica.

85.3 Garantía de protección financiera:

Nº	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago (%)	Copago (\$)
85	Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	Diagnóstico	Diagnóstico	Cada vez	67.740	20%	13.550
			Diagnóstico diferencial	Cada vez	187.910	20%	37.580
		Tratamiento	Tratamiento mediana complejidad	Mensual	19.690	20%	3.940
			Tratamiento alta complejidad	Por tratamiento completo	128.340	20%	25.670

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.